

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.388

Tres ediciones

Madrid, Jueves 23 de Octubre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Amistad francoespañola

### Nuestro Rey en París

#### Continúan las manifestaciones de entusiasmo - Banquetes y cacerías - Visita a Verdún

Continúa el Rey, en París, recibiendo afectuosas pruebas de admiración y cariño por parte del pueblo francés, que recompensa de este modo a Alfonso XIII la magna obra humanitaria realizada durante los espantosos años de la guerra.

Es indiscutible el alto alcance internacional que tiene el acto realizado por el Monarca, y así lo reconoce la opinión francesa y española que sigue con interés y simpatía, este viaje, en el que no sólo serán manifestaciones de gratitud lo que recogerá nuestro Soberano; aunque sin carácter oficial, la visita a París y Londres tiende al establecimiento de un acuerdo necesario, que aconseja la razón política para estrechar la amistad con un pueblo con quien tenemos comunes fronteras en África y Europa, y muy semejantes derechos mediterráneos; y es natural que acudamos a la Sociedad de las Naciones, con la actitud definida, mostrándonos sin titubeos del lado de quienes la conveniencia y la simpatía nos arrastran.

**Después del banquete en el Elíseo**  
PARIS 21.—Terminado el banquete celebrado anoche en el Elíseo, el Rey de España se hizo presentar a la mayor parte de las personalidades que habían asistido a la comida, y conversó por un momento con M. Clemenceau, con M. Deschanel, Dubost, Pichón y Leon Bourgeois.

También conversó con el mariscal Joffre y los generales Gouraud y Lyautéy. A las diez y media el Rey se retiró, expresando la gran satisfacción que le había producido las atenciones de que había sido objeto durante toda la noche y se despidió efusivamente del Presidente Poincaré, dándole un efusivo abrazo.

Al salir el Soberano fue calurosamente aclamado por el numeroso público que llenaba los alrededores de la residencia presidencial.

**La mañana de ayer.—Despacho del correo.—Cacería en Rambouillet**

PARIS 21.—El Rey de España ha permanecido en sus habitaciones desde primera hora de la mañana de hoy, y auxiliado por su secretario, ha despachado el voluminoso correo llegado durante la noche. El Sr. Tittoni y el general Pau estuvieron esta mañana a inscribirse en las listas coleccionadas en el hotel Meurice.

El Rey salió del hotel a las once menos diez, dirigiéndose a la estación de los Inválidos para tomar el tren que le ha de conducir a Rambouillet donde se celebrará esta tarde la anunciada cacería, organizada en su honor por el Presidente de la República.

**Testimonios de simpatía.—Un rasgo del Rey.—A Rambouillet.—Entusiasmo y aclamaciones.—Banquete en la Embajada.—Excursión a Verdún**

PARIS 22.—Continúa la Prensa francesa consagrando especial atención a la estancia del Rey en París.

Todos los actos de nuestro Soberano se comentan con gran simpatía.

Anteanoche, a la entrada en el palacio del Elíseo para asistir al banquete que se daba en su honor, tuvo Don Alfonso un bello gesto.

Hallábase formada la Guardia republicana para rendir honores al Monarca, y al pasar éste por el vestíbulo vio a un capitán francés de órdenes vistiendo el uniforme «azul horizonte». Su Majestad saludó militarmente a la Guardia, y parándose delante del oficial, que se había cuadrado con la mano en el quepse, se dirigió a él y le tendió la diestra, que el capitán estrechó emocionado.

Ayer mañana emprendió el augusto huésped de los parisienses su excursión a Rambouillet para asistir a la cacería dispuesta en su honor.

En los alrededores de la estación de los Inválidos se había reunido un gran gentío, que aclamó cariñosamente al Rey.

Los agentes de Policía y guardias republicanos no podían apenas contener al público.

También el mariscal Foch fue objeto de entusiastas manifestaciones.

Con el Monarca iban el Presidente de la República, el mariscal Foch, M. Pichón, el Sr. Quiñones de León, los marqueses de la Torre y de Viana y los señores de ambos jefes de Estado.

El tren especial partió a las once y media, y llegó a Rambouillet a la una. El vagón regio iba adornado con escudos de España.

Durante el trayecto se sirvió el almuerzo en un coche-salón agregado al convoy. El Soberano se mostraba verdaderamente encantado de la excursión, y cautivaba a todos por su cordialidad y simpatía.

En la estación de Rambouillet tributó los honores un regimiento de húsares, que vistieron el Rey y el Presidente. Don Al-

fonso, que vestía traje gris de caza, polainas y sombrero verde de fieltro, conversó amablemente con el coronel que mandaba la fuerza, y después de saludar a la bandera, montó con M. Poincaré en un *break* tirado por cuatro caballos.

En varios coches seguía el resto de la comitiva, que se dirigió rápidamente al castillo.

La población en masa aclamaba al Monarca.

Poco después principió la cacería. El presidente de la República, que, según costumbre, no tomaba parte en ella, acompañó a Don Alfonso hasta el coche en que el Monarca se dirigió a la gran rotonda de los cazadores, acompañado de los señores Pichón y Penédon.

A las cinco y media se efectuó el regreso a París.

Por la noche se ha celebrado en la Embajada de España una comida no oficial, en la que con el Rey y el Sr. Quiñones de León, se sentaron a la mesa el gobernador militar de París, general Berdiard; el prefecto M. Raux, el jefe del Protocolo, M. William Martín; el coronel Blavier, los marqueses de la Torre y de Viana, el conde de Gavia, el duque de Tarancon, los diplomáticos Sres. Reynoso, Almeida, coronel Benítez, D. Carlos Huerta, D. Carlos Goyeneche y conde de Jiménez de Molina, del personal de la Embajada; el cónsul de España, Sr. Pereira; el abogado de la Embajada, D. Cristóbal Botella; el doctor D. José de Sard Ortega, el marqués de la Torre y los Sres. Doreste y Díez.

Terminado el banquete, Su Majestad, acompañado del Sr. Quiñones de León, del mariscal Petain, los jefes de Palacio y los ayudantes, partió para Verdún.

Los excursionistas pasaron la noche en el tren y llegarán hoy a la heroica ciudad, donde visitarán las tumbas de las gloriosas víctimas de la guerra.

#### El Rey, de visitas

PARIS 22.—El Rey Don Alfonso ha recibido ayer mañana, en el hotel Meurice, a varios de sus amigos particulares.

Entre las muchas personalidades que fueron a dejar tarjeta y a firmar en las listas del hotel figuran los señores Romanos, ministro de Grecia; jefes de las Casas civil y militar del presidente de la República; Cattagi, de la Casa de los Reyes de Rumania, en nombre de sus Soberanos; Dupuy, Painlevé, Ferrata, ex presidente de la Cámara de diputados de Cuba; Derby, embajador de Inglaterra, y el escultor Bartholomé.

A las nueve, el Soberano se salió en un paseo por el Bosque de Bolonia e hizo después algunas visitas. Una de ellas fue al Gran Duque Pablo.

**Pormenores de la cacería.—Las piezas que se cobraron**

PARIS 22.—La cacería que se ha verificado en Rambouillet ha sido favorecida por un tiempo verdaderamente espléndido, y su organización fue admirable, gracias a las acertadas disposiciones tomadas por el coronel Blavier, secundado por el inspector de Aguas y Bosques, M. Granger.

Los tiradores se colocaron en los puestos que tenían ya designados de antemano.

Don Alfonso ocupó el suyo, teniendo a su derecha, pues los puestos estaban colocados en línea, a los Sres. Pichón, Quiñones de León, marqués de Viana y Clavelle, y a la izquierda al marqués de la Torre y al mariscal Foch y al general Berdoulat.

Se dieron tres batidas, y la cacería terminó a las cuatro y cuarenta y cinco.

Inmediatamente, después, el Rey y el Presidente de la República se dirigieron al castillo de Rambouillet.

Las piezas cobradas en la cacería se encontraban expuestas en una sala del castillo, y ascendían a 537, estando distribuidas en la siguiente forma:

Doscientos doce faisanes, cinco corzos, tres liebres y 317 conejos.

Don Alfonso mató 230 piezas, de las cuales dos eran corzos, 105 conejos y 123 faisanes.

El Rey felicitó efusivamente al coronel Blavier y a M. Granger por la admirable organización de la cacería.

A las cinco y diez, el Rey y el Presidente, con sus séquito, se dirigieron a la estación, siéndoles rendidos honores por un escuadrón del cuarto regimiento de húsares.

En todo el trayecto ambos jefes de Estado fueron objeto de idénticas entusiastas manifestaciones de simpatía.

A las cinco y veinte salieron con dirección a París, y, durante el viaje, se sirvió un *lunch* en el restaurante del tren.

**Los que asistirán al banquete de la Embajada**

PARIS 22.—A la comida que en honor del Presidente de la República y de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII dará hoy por la noche, en la Embajada de España el Sr. Quiñones de León, asistirán la

esposa de M. Poincaré, el presidente del Consejo, M. Clemenceau; los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, y los embajadores acreditados cerca del Gobierno de la República.

En los Centros españoles ha sido comentado en muy favorable sentido el insólito caso de haber asistido anoche el presidente del Consejo a la comida de gala celebrada en el Elíseo en honor del Rey Don Alfonso y de concurrir hoy a la que se dará en la Embajada de España en honor de M. Poincaré, pues sabido es que el señor Clemenceau, por razones de salud, no suele concurrir a comidas de etiqueta.

**Las damas francesas y la galantería de Don Alfonso**

PARIS 22.—Entre las damas francesas ha producido gratísima impresión la galantería del Rey Don Alfonso, el cual, al recibir a las muchachas que componían la Comisión de las obreras francesas, después de estrecharles la mano una a una, dijo sonriente:

—Como Bobón soy siempre muy sensible a la gracia de la mujer francesa.

**La salida para Verdún**

PARIS 22.—El Rey de España llegó a la estación del Ete para dirigirse a Verdún, las once y media, vistiendo uniforme de general de Infantería y acompañado del marqués de la Torre y el Sr. García Benítez y el coronel Blavier.

En el vestíbulo de la estación, que se encontraba decorado con plantas y banderas francesas y españolas, fue recibido por el director del Protocolo, M. William Martín y por el general Fequant, perteneciente a la Casa militar del Presidente de la República.

El Rey ocupó un tren especial, compuesto de dos carruajes del tren usado por el Presidente de la República, un vagón restaurante y dos coches camas.

El coche Real se puso en marcha a las once y treinta y cinco.

## Marruecos

**Declaraciones del Sr. Sánchez de Toca.**

PARIS 22.—*Le Temps* atribuye al señor Sánchez de Toca las siguientes declaraciones:

«Soy de los que lamentan ciertas manifestaciones apasionadas y de los que creen que las diferencias que parecen existir, según algunos, respecto a Tánger, se disiparán con la luz bienhechora que jamás faltó a la clara comprensión francesa. Juzgo que ningún pensamiento mezquino podrá enfriar nuestros sentimientos recíprocos.

La obra de nuestras tropas en el curso de las últimas operaciones, efectuadas paralelamente al esfuerzo constante y admirable de las tropas francesas en la parte de Marruecos que les está asignada, es prueba cierta de la pacificación progresiva de las zonas de nuestro protectorado.

Esta acción militar irá seguida de una acción más puramente civilizadora. Presetamos sin regateos nuestra ayuda a la realización de importantes obras públicas, mejoraremos la higiene y ayudaremos igualmente a la difusión de una conveniente cultura que eleve el nivel de un pueblo sobre el cual Francia y España ejercen una acción noble y providencial.»

**El alcalde de Ceuta, condecorado**

CEUTA 23.—El alcalde, D. Isidoro Martínez, recibió ayer la Real orden en la que se le concede la cruz del Mérito militar con distintivo blanco que se le ha otorgado por la labor patriótica que viene realizando al frente de la Alcaldía de Ceuta.

**Asesparador judío**

TETUAN 23.—La Policía urbana descubrió en la casa del comerciante hebreo José Benatar un depósito clandestino de aceite.

Las existencias de este artículo, halladas en una cisterna, fueron decomisadas.

**El viaje del Sr. González Hontoria**

TETUAN 23.—Marchó a Ceuta, de donde emprenderá su viaje de regreso a la Península, el exministro de Estado señor González Hontoria.

Fue despedido por el alto comisario y otras personalidades.

**Para obsequiar a las tropas**

CETUA 23.—La Cámara de Comercio de Ceuta ha entregado 17 000 pesetas al general Fernández Silvestre para obsequiar a las tropas.

**Nota oficiosa de Guerra**

Refiriéndose a una noticia publicada por *El Sol*, sobre procesos que se instruyen en Tetuán, han facilitado en Guerra, la siguiente nota oficiosa:

«En su número de anteayer habla *El Sol* de un proceso que se está allí instruyendo por el combate de Kudia Rauda, y dice: «Ya veremos si la responsabilidad es del general Arráiz o del coronel Rodríguez del Barrio.»

Han informado mal a *El Sol*. El general Arráiz no está sumariado por ese ni por ningún otro concepto. Y buena prueba de ello que al cesar en el Ejército de África fue nombrado para el mando de una división en Madrid, cargo que no pudo ejercer por el mal estado de su salud.

Conste así, para el buen nombre del general Arráiz y en desagravio a la verdad, que no sale bien parada en esa información de *El Sol*.

## La actualidad política

### Manifiesto del Sr. Maura

#### El sistema imperante

«Para evitar comentarios y conjeturas en que las inexactitudes son fáciles, aun contra la mejor voluntad, estimo necesaria la pública manifestación de lo que pienso a propósito de la situación política.

Por motivos cuya repetición excuso, pues otras veces los expliqué, he permanecido disconforme y alejado del modo de gobernar que indistintamente han practicado los Ministerios que desde 1909 turnaron en el Poder. Mi proscripción del Gobierno, que año tras año estuvo pregonada hizo del repudio de mi significación política nota culminante de la contraria; la cual, alternando nombres, ha perdurado.

Hechos innegables son que, durante los años últimos, ningún Ministerio ha tenido aliento sino para malvivir fugazmente, y que cuando las sesiones de Cortes no están suspensas, resultan infecundas, hasta el extremo de no haberse conseguido, durante más del quinquenio, discutir ni aprobar una ley de Presupuestos, porque los votos para ella sirven de repñen en la brega de los bandos que se disputan el dominio. La nación ve a los mismos que estorban el cumplimiento de la Constitución reprochar por la inobservancia a sus contrarios.

Mientras tanto, laboran a mansalva los partidarios declarados del trastorno, a quienes alienta el influjo del exterior, que están patentes. Creyeron llegada, hace dos años, la oportunidad para dar el asalto; toparon con la resistencia decidida del Ejército y desde entonces aplican su principal conato a socavar, remover, quebrantar, por lo menos el obstáculo. No por ello han enmendado las agrupaciones gobernantes aquel sistema ni en verdad se hallarían habilitadas para practicar otro. Los respiros que a costa incalculable granjean, se hacen cada vez más menguados; al cabo de esquivar las sesiones de Cortes, de arrogarse en improvisados decretos las facultades de éstas de suspender las garantías constitucionales, de disponer movilizaciones, de proclamar estados de guerra y, en suma, de estragar todos los resortes, cuyo supuesto primario es el ánimo verdadero de gobernar con prestigio para efectuarlo, pasan unos tras otros los Ministerios en cárceles de las manos los últimos vestigios de la autoridad.

#### El Gabinete nacional

Así es como la sensación de orfandad social extendió y avivó el ansia por algún suceso, siquiera fuese irregular y azaroso, del principio de gobierno, hasta el extremo de hacerse posible lo que en Barcelona ocurrió el día 1.º de julio de 1917. Todavía más que aquel hecho solicita la reflexión el modo de presenciarlo y de juzgarlo entonces casi toda la opinión española.

La actitud de apartamiento y de protesta que mantuvo desde 1909 me daba derecho a que no se me envolviese en los desenlaces de procedimientos tan ajenos. Cuando a destiempo fui llamado, puse el mayor ahínco en hacer respetar este derecho y en los causantes del atasco cumplieren sus obligaciones. Pero la crisis fatigósima de marzo de 1918 paró en el arbitrio de formar Gabinete con las personalidades principales de los más de los grupos parlamentarios, y reputé ilícito extender mi negativa también a ello. La heterogeneidad circunscribe mucho la acción de aquel Ministerio; acogido, sin embargo, con aplauso casi toda España, que vislumbró el término de su pesadilla y esperaba que al menos un presupuesto trazado con espíritu patriótico votarian las Cortes. Se llegó, con efecto, a presentar en ellas el proyecto; pero el suceso mostró muy luego que no a todos sujetaba la obligación consentida.

#### La crisis de abril

Vuelto el carro al atolladero, cuando el Ministerio subsiguiente cayó, a su vez, a mediados de abril, y me vi requerido para encargarme del Gobierno, apuré las razones para excusarme.

Mostré la conveniencia pública de prescindir de mí en aquella ocasión, y también la inverosimilitud de que los grupos que tienen secuestrada años ha la votación del Presupuesto me consintiesen lo que no obtuvo de ellos quien les era más afín y menos malquisto. Pero fue en vano; se me colocó ante la disyuntiva de aparecer como causante inmediato de males gravísimos, de índole irreparable, cuya inminencia contaba por horas el presidente dimisionario, o tomar el Gobierno en circunstancias que me impedirían ejercerlo de conformidad con mis convenimientos y mi significación.

Consideré que el más apremiante de mis deberes consistía en evitar el mal mayor y más cercano.

Me resigné, y apenas quedó dominada la huelga de Telégrafos y Teléfonos, exploré las actitudes parlamentarias, que me confirmaron la imposibilidad de satisfacer en las Cortes de entonces la exigencia constitucional.

La perentoria angustiosa de ella imponía una convocatoria, con pliegos abreviadísimos, de elecciones generales. Hallé necesario que al cometido impuesto a mi patriotismo cooperasen todas las fuerzas de índole conservadora, sin abjuraciones, sin fingimientos, sin mudanzas de jefatura. Este designio guió todos mis pasos y estuvo plenamente aceptado durante el período electoral.

#### La crisis de julio

Después, aunque la fidelidad a mi obligación aceptada en la Cámara Regia, me hizo extremar las diligencias, se frustró de la manera que vio todo el mundo, la efectiva reunión en el banco azul de los representantes de la mayoría conservadora que en las actuales Cortes había, a pesar de la raigambre electorera tramada en contra durante los últimos años. También fue pública y declarada a las pocas semanas, la actitud de los grupos que habían estado encargados de gobernar hasta mediados de abril. No necesito poner comentario.

Entre unos y otros, cada cual atento al

manejo con que busca el Poder, los mismos que fueron causantes de que recayese sobre mis hombros contra toda equidad, aquella obligación, vinieron a cancelarla y exponerme. Tengo ahora la de substraerme decididamente a nueva requisita, que, por tercera vez, llamaré para gobernar a mi persona separada de mis ideas y de mi ser político. Lo más vejatorio y más nocivo de aquella prestación a que me vi compelido es el desconcierto que ella ha de causar en la masa de opinión nacional que es adicta a las mismas ideas, y no supo los motivos de mi comportamiento ni pudo ponderarlos para juzgar a derechas. Sería grave culpa darle nueva ocasión de extrañeza o desengaño.

Estoy obligado a decirlo, sin embargos, como entiendo el estado actual de las cosas públicas y cómo han de comportarse, a mi parecer, los que se sientan conformes con lo esencial de mis juicios.

#### Los problemas actuales

La conmoción que es inherente a la guerra y a las causas que la encendieron trae aparejado, con apremio irresistible, gran remudamiento del vivir social y de la dinámica política en todas las naciones, aun las que, como España, no guerrearon. Esta impulsión renovadora es tan pujante, que, aun cuando nuestras instituciones de gobierno se hubieran hallado en cabal salud, no serían poderosas a contrarrestarla ni tal resistencia se debiere apotecar, que tampoco es apetecible, por cuanto el orden de cosas anterior a la guerra sale de la experiencia anatematizada.

Subsisten de ciertos las deudas que en España aquella situación tenía atrasadas. Por ejemplo, las que estaban pendientes con el normal reinado de la justicia en todos los ámbitos de la gobernación y de la vida; con la cultura en todos sus grados y señaladamente con la enseñanza primaria; con una vida local desembarazada y sana; con el engrane metódico de las muchas prevenciones que, tanto y más que en los institutos armados amparan la independencia nacional; con el sistema tributario, a fin de adaptar el nuevo estado social, enderezar hacia un mayor auge de la economía colectiva su gravitación o sus estímulos y completar sus rendimientos sin hacerle esquilmador; en suma, deudas de la soberanía con el buen gobierno. Pero, sin estar ellas canceladas, la sangrienta turbonada ha superpuesto y avivado otras ansias colectivas, haciéndolas acosadoras del Poder público.

En efecto, urgen nuevas ordenaciones, próvidas, equitativas, cristianas, del trabajo, de sus remuneraciones y del ponderado enlace entre los elementos que integran la producción; porque la demasia egoísta de cualquiera de ellos conduce en derechura a común miseria.

Urge redimir de innobles abusos la labor manual de la mujer, cuando con ella necesita sustentarse. Urge tutelar, con normas permanentes de previsión y con amparos efectivos (los cuales se obviarán cuando obtengan equitativa participación en los beneficios netos cuantos contribuyan a lograrlos) los casos de inopia por invalidez exenta de culpa. Urge ir habitando para las clases más humildes, en interés suyo y de la nación entera, viviendas higiénicas, de las cuales suelen carecer un las gentes medianamente acomodadas. Urge enmendar los institutos legales y los acostumbrados ejercicios económicos concernientes a la propiedad privada, que es nervio vital de la economía pública, para vincular a la tierra el amor de quienes personalmente la cultivan, y franquear accesos a cuantas aptitudes, vocaciones y caudales puedan elevar al máximo el rendimiento del disfrute. Innovadísima la coexistencia internacional, falta adecuar el régimen de las primeras materias, nuestros exóticos, de las importaciones y exportaciones y el de los institutos y las funciones de crédito.

Los transportes ferroviarios y la Marina mercante están en aguda crisis. No menos prisa hay en circunscribir a términos de gran parsimonia las intromisiones de la autoridad pública en las intimidades de la producción y del consumo, a medida que convalecen de la guerra, respetando la esquizivez y la fragilidad de sus germinaciones y espontaneidades.

Estos ejemplos, sin ánimo de inventario, muestran, con el estímulo y la entidad de las providencias que han venido a hacerse preventorias, cuánto desembarazo, vigor y firmeza necesita más que nunca ahora, el Poder público. Por haberse fallado se malograron ya oportunidades que habrían sido para España aventajadísimas. El retardado trasciende a la esencia; como no se trata de caminar tras los ideales, sino de conducir a buen término imperativos bruscos de la palpante realidad, accese que la atonía del que debiera ser regulador supremo le pone a remoque de aspiraciones desmedidas y de egóismos asaltantes. Por vía de hechos consumados prejuzga la audacia cosas que no competen sino a la imparcialidad justiciera del Estado.

#### Política democrática

Se ha de operar, sin duda, democráticamente, porque ninguna institución, oligarquía, clase, ni parcialidad tendría derecho, aunque la fuerza le bastase, para moldear la obra innovadora con su exclusivo criterio; mucho menos con su peculiar conveniencia. El derrotero está trazado por el resultante de los opuestos intereses, ponderados y puestos en razón; mas este cometido arbitrario del Estado requiere energía excepcional, ahora que las muchedumbres apañadas persiguen sus designios con exaltación, de los cuales se ha de satisfacer la parte justa. Trátase solamente de resistir, y se necesitaría menos fuerza que para regular la marcha con el motor. A falta de tal energía, prevalece lo más agresivo y más audaz; lo cual, tome el nombre que para antífaz le agrade, es, en plata, anarquía; y nada tan antidemocrático como ella, que multiplica las tiranías y las sueltas.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

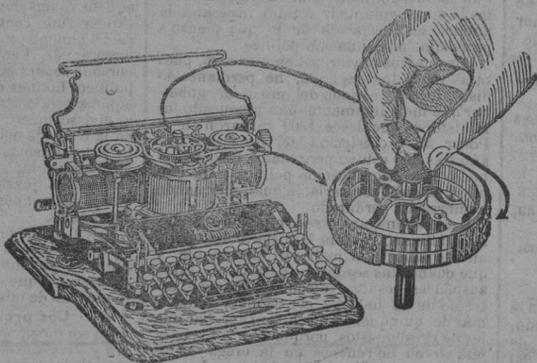
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON BAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.300 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadísticas, Sección de Reclamos, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Clientes, 54C.-BARCELONA  
Teléfono A. 5505 - Telegrámas: ANUARIOS

### VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



### SUCURSALES

BARCELONA : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
Teléfono 390-S-P. : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## Paso à la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS EN 2 CAJA

## La Praviana Gran Jerez Quina

### MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

Martínez de Velasco

PAPELERIA!

PELIGROS, G.-MADRID

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIGNAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS  
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este purgante suave y eficaz no debe de faltar nunca en ningún hogar, en el campamento ó en el viaje.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Cuestión de competencia
En la Sala segunda de lo Civil ha informado el distinguido abogado Sr. Ortiz de Zugasti, que contendió con el teniente fiscal Sr. Mena.

La discusión versó sobre una cuestión de competencia entablada entre los Juzgados municipales del distrito del Hospicio de esta corte y el de Avila, sobre asunto de compra-venta.

Teoría de dominio
Ante la Sala primera de lo Civil, se ha visto la apelación interpuesta contra sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henarés, en autos de tercería de dominio, seguido por D. Enrique Varela contra D. Felipe Moreno sobre ciertos efectos que constituyen la industria que, para la fabricación de pan, tenía establecida en la calle de Vallejo, de Pueblo Nuevo, don José Irimia, por cuya sentencia se desestimó la demanda, absolviéndose de la misma al D. Felipe Moreno y a los herederos de don José Irimia.

Por la misma, se declaró estar bien hecho el embargo que sobre aquellos bienes se trabase, en un juicio entablado por D. Felipe Moreno e imponiendo las costas de dicha tercería al demandante.

Sostuvo la apelación el letrado Sr. Torrecilla, que solicitó la revocación del fallo dictado por el Juzgado de Alcalá de Henarés.

Se opuso a dicha apelación el notable abogado D. Basilio Edo, en nombre de D. Felipe Moreno, manteniendo en su informe las consideraciones que tenía alegadas en su escrito de contestación a la demanda, interesando la confirmación de la sentencia, que absolvió a su defendido, así como también el que se impusieran las costas de la apelación a la parte apelante.

EL REY EN PARIS

Juicios de la Prensa francesa

Lo que dice la «Libre Parole»

PARIS 21.—La Libre Parole se congratula de la llegada de Don Alfonso XIII y de las consecuencias que su viaje tendrá, al punto de vista de una inteligencia entre los dos países.

Una buena y estrecha inteligencia franco-española es tanto más deseable cuanto que España está actualmente en pleno desarrollo económico y que la prosperidad de España es de notoriedad pública.

Barcelona, particularmente, es una de las ciudades más bellas del mundo y hace la admiración de todos sus visitantes. Siendo vecina de España, Francia puede y debe aprovechar más que ninguna otra potencia su desarrollo económico, y cuando estén en condiciones de exportar, no es dudoso que encontrará en la Península un mercado único, porque en ningún otro país se apreciarán más los productos franceses y de los que desde mucho tiempo se conocen las cualidades incomparables, y que la potencia de compras de nuestros vecinos ha aumentado considerablemente. Sepamos aprovecharlo.

Éxito del viaje de Don Alfonso

PARIS 22.—Al relatar Le Gaulois la llegada del Rey de España a París hace, entre otros comentarios, el siguiente:

«En la acogida, llena de tanta simpatía respetuosa como de espontánea cordialidad, que el pueblo de París tributó ayer a S. M. Don Alfonso XIII, seguramente habrá hallado el joven Soberano español la inequívoca expresión del gran aprecio en que se tiene por nuestro país el valor personal en todas sus formas, sobre todo cuando va unido con la nobleza del corazón»

Es, sin embargo, indudable que no son estas manifestaciones de la gratitud francesa lo que ha venido a buscar en París el Monarca español, y que tampoco obedece su visita a esta capital al propósito de arreglar la cuestión de Marruecos ni ninguno de los demás asuntos que interesan a ambas naciones.

La razón política nos aconseja, en efecto, cultivemos la amistad de un pueblo con quien tenemos comunes fronteras, así en África como en Europa, y que figura además en el consortium de las potencias mediterráneas.»

L'Homme Libre dice que Don Alfonso XIII supo conquistarse las simpatías de todas las democracias de la Entente, gracias a la constante solicitud y abnegación que demostró siempre por las víctimas de la guerra.

Declara que el Rey español es el primero entre los neutrales de ser un ardiente partidario de la Sociedad de las Naciones.

«El viaje a París y Londres tiende al establecimiento de un acuerdo necesario del Gobierno español con los Gabinetes francés e inglés.»

Entre la agitación germánica de los Circulos clericales y realistas españoles, el Rey demostró siempre su confianza en el conde de Romanones.

«Estamos seguros—termina—de que los representantes españoles aportarán en la Sociedad de las Naciones su simpatía a la causa de los aliados, y especialmente a Francia.»

Lo que dicen los corresponsales franceses en Madrid

PARIS 22.—El corresponsal de L'Echo de Paris telegrafía:

«En el momento en que el Rey Alfonso XIII va a salir de España para París y Londres, creo útil que el público francés sepa bien con qué gran interés la opinión de España sigue ese viaje.»

Es, en efecto, el primer acto que desde el principio de la guerra realiza España en el terreno internacional, y su alto alcance es indiscutible.

Importantes órganos adoptan la opinión emitida por M. León Bourgeois en su informe al Senado sobre el Tratado de paz, es decir, que España debe unirse a la Liga formada por las naciones aliadas o asociadas para completar el frente occidental. Queda el problema de Tánger; pero el Rey—dicen—encontrará en París y en Londres interlocutores con los cuales es fácil proseguir la discusión con toda seguridad.

Creo deber señalar que se opina en Madrid que es de desear no se entreguen los

periódicos de ambos lados de los Pirineos a polémicas sobre la cuestión de Tánger. Esta es la opinión del conde de Romanones, con el cual he tenido el honor de hablar. El único resultado de estas polémicas inoportunas sería entorpecer la acción diplomática, de la cual se pueden esperar las más felices consecuencias para el acuerdo y unión de ambos países.»

Dice el corresponsal del Petit Journal después de hacer análogas manifestaciones que el corresponsal del L'Echo de Paris:

«Todos los periódicos expresan la certeza de que el Rey encontrará en París una acogida calurosa, en recuerdo de su obra humanitaria durante la guerra, de cuyos esfuerzos se aprovechó Francia en primer lugar. Se rememora la admirable labor emprendida por el generoso y caballeresco Monarca en favor de los heridos y prisioneros y por la indagación de los desaparecidos. No se repetirá lo suficiente que el Rey se ocupó en persona, con una incansable actividad de los trabajos de las oficinas del Palacio Real para la obra de guerra, y que todas las mañanas su primer cuidado era conferenciar sobre ese asunto con su abnegado secretario, D. Emilio de Torres, encargado de la dirección del servicio.»

De Gracia y Justicia

Manifestaciones de los Sres. Amat y Díez Cordovés

Ayer mañana, en su entrevista con el ministro, pudieron recoger los periodistas algunas interesantes noticias, entre ellas la de la visita del Nuncio de Su Santidad devolviendo la que ayer le hiciera el Sr. Amat, lo que demuestra—dijo éste—la cordialidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Al presupuesto eclesiástico, según el ministro, se llevarán algunas modificaciones, y habrá de tenerse en cuenta lo que resuelva la Comisión mixta del Concordato, sin olvidar la vigencia del Estatuto, que regula las relaciones entre ambos poderes: el civil y el eclesiástico.

El Presupuesto—continuó el Sr. Amat—está muy adelantado, tanto, que para ultimarlo, en lo que respecta a la Dirección de Prisiones, ha precipitado su regreso el señor Díez Cordovés, que se hallaba en una provincia del Norte, donde hubo de ir por la enfermedad de su señora. Esta tarde me reuní con el subsecretario, directores generales y jefe de Contabilidad para el reparto definitivo de cifras.

Pasando a otro asunto, el ministro se ocupó de las conclusiones que ayer le entregaron los secretarios judiciales y los oficiales de escribanía, haciendo constar que para mayor acierto en la resolución, ambos escritos los ha remitido, con oficio, al presidente de la Audiencia de Madrid, con el objeto de que sean trasladados a la Junta de gobierno del Colegio de Secretarios y sean informados.

Otra cuestión sobre la que someramente habló el Sr. Amat fue la de la protesta del Cuerpo de Prisiones por la forma en que le ha sido aplicada la mejora de sueldos, y a este respecto indicó el consejero de la Corona no había podido realizarse otra cosa, pues habla de conservarse alguna distinción con la categoría inmediata—jefes de prisión de partido—, que devengan tres mil pesetas. Los oficiales de Prisiones, casi la mitad, disfrutaban por la bonificación dos mil quinientas pesetas de sueldo, llevándose al presupuesto la cantidad necesaria para que los restantes funcionarios que de momento no percibirán esa suma, resulten igualados a sus compañeros en plazo breve.

Despidiéndose de los periodistas les ratificó el Sr. Amat su propósito de hablarles definitivamente otro día del Presupuesto eclesiástico, para lo cual deberán venir provistos—dijo en tono festivo—hasta de unos Tratados de Derecho Canónico.

Noticiados por el ministro de la presencia en el Ministerio del Sr. Díez Cordovés, que ya anteaer nosotros anunciáramos, pasaron los periodistas a cumplimentarle e interesarse por la salud de su esposa. Esta continúa delicada, y sólo las estaciones del cargo han movido al Sr. Díez Cordovés a regresar a Madrid.

La visita de los reporteros al alto funcionario no tenía más motivo que el expresado; pero, suscitada la batallona cuestión del disgusto del C. de Prisiones, el director se creyó obligado a hacer algunas declaraciones.

Estas, que se apresuraron a recoger los periodistas, son una ratificación y complemento de lo dicho por el ministro.

En efecto; el director general habló de la mejora, e hizo notar que en su aplicación había que luchar con el más grande de los inconvenientes: no haber dinero bastante para ascender a todos los funcionarios. Y así, hubo que acudir a una fórmula, por la que mientras una parte lograba hacer inmediata la bonificación, la otra la obtendría con el Presupuesto.

La aspiración de los empleados del Cuerpo, es la obtención, como sueldo, de 3.000 pesetas, más la realidad hace se haya fijado, como remuneración única, la de 2.500.

En esto de los oficiales de Prisiones, hay que recordar, que su antigua denominación de vigilantes se cambió por la actual, mediante Real decreto, y para realizarlo, se adujo, que ello obedecía únicamente a que parecía depresivo a los funcionarios el nombre de vigilantes. Pues bien: esto del nuevo título de oficiales se emplea ahora por los interesados con miras administrativas para solicitar el sueldo de 3.000 pesetas.

He sabido también—según el Sr. Cordovés—que los alumnos de la Escuela de criminalología han dejado de ir a clase para llegar a la presidencia en tono de protesta y ello me asombra. Lo digo, porque resulta insólito que unos señores que hicieron unas oposiciones hace ocho días, sabiendo el sueldo que iban a ganar, se llamen ahora a engaño. Esto es verdaderamente una inconsecuencia.

Lo que aseguro es que la fórmula económica hemos querido ensancharla con amplio criterio y así se lleva al presupuesto un aumento que no es del 14, sino casi de un 28 por 100.

Llevó en la dirección—terminó el señor Díez Cordovés—poco más de dos meses, y en este tiempo, auxiliado por las personalidades del Centro, voy laborando, proponiéndome realizar mi misión de la manera más completa posible.

Están a la firma del ministro las Reales órdenes de personal del Ministerio, por las cuales se asciende y consolida y en las distintas categorías a los funcionarios beneficiados con arreglo al Real decreto fecha 17 de los corrientes. También en lo que resta de semana se hará pública una pequeña combinación de jueces, en la que tendrán entrada uno o dos aspirantes de la judicatura.

La "Gaceta"

SUMARIO—22 Octubre 1919

Ministerio de Estado.—Real orden aprobando el escalafón del Cuerpo auxiliar de este Ministerio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando a D. Isidoro Flores Durán para el Registro de la Propiedad de Sacedón.

Ministerio de Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra, circular, declarando que el artículo 1.º y párrafo segundo del art. 8.º del Real decreto de 12 de septiembre próximo pasado, que concede indulto parcial atendiendo sólo a las penas impuestas, son aplicables a todos los sentenciados por la jurisdicción de Guerra a penas comunes y militares cuando el delito de que se trate esté excluido del indulto en los demás artículos del mismo Real decreto.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden ascendiendo a auxiliar de segunda clase de este Ministerio a D. Constantino Mateos López.

Otra aceptando a D. Mario Arozana y Arozana la dimisión del cargo de catedrático interino de Economía política en la Sección universitaria de Canarias.

Otra nombrando a D. Leocadio Machado y López catedrático interino y gratuito de Economía política de la Sección universitaria de Canarias.

Otra prorrogando hasta el 31 del mes actual el plazo ordinario de matrícula en todos los Centros docentes dependientes de este Ministerio.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden suprimiendo el arbitrio establecido sobre la importación de algodón en rama y sus manufacturas, y suprimiendo igualmente la concesión de toda clase de indemnizaciones de salarios a los obreros de la industria textil algodonera en todas sus manifestaciones.

NOTICIAS

Mañana, a las siete de la tarde, el señor coronel de Infantería D. Fernando Martínez Pihiero, dará una conferencia en el salón de actos del Centro general de Pasivos de España que versará «Sobre el capítulo del Presupuesto que trata del impuesto de Utilidades y cuestiones económicas en general».

La Comisión organizadora del Ateneo Sindicalista invita a los profesionales de la enseñanza a que asistan a un acto público de controversia, que tendrá lugar el jueves próximo, día 23, a las diez de la noche, en la calle de Pizarro, 15, y en el que serán objeto de discusión los temas siguientes:

- 1.º Aplicación del régimen sindical a la enseñanza.
2.º Constitución de un Sindicato único del Magisterio español; y
3.º Medios que convendría poner en práctica para conseguirlo.

LA BOLSA

Cotización del 23 de Octubre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 22, Día 23. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, Banco Hipotecario, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Accidente del trabajo

Hundimiento de una escalera.—Un obrero muerto y otro herido

En una casa de cinco pisos que se está construyendo en la calle Bratón de los Herreros, números 6 y 8, ocurrió ayer tarde un grave accidente del trabajo, del que resultaron un obrero muerto, cuyo nombre se ignora, y otro, gravísimamente herido, llamado Antonio Ramos Márquez, de veintinueve años.

En ella se hallaban trabajando solamente los dos obreros mencionados.

Los infelices fueron arrastrados entre los escombros, quedando completamente magullados.

El herido Ramos fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

El juez de guardia practicó las oportunas diligencias.

Más detalles

A última hora de la tarde se conocen nuevos detalles del hundimiento.

El muerto se llama Damián Méndez, de veintiséis años de edad.

El dueño y maestro de la obra es el señor Gracia, y el arquitecto, D. Francisco Cabés.

El Congreso Patronal

Sesión inaugural

BARCELONA 23.—En el Palacio de la Música Catalana se ha celebrado la sesión inaugural del segundo Congreso patronal de España.

El salón de actos estaba lleno, y asistieron representantes de toda España.

También pronunció breves palabras haciendo votos por que la labor del Congreso sea provechosa para España.

El alcalde pronunció un breve discurso para explicar la finalidad del Congreso, el presidente de la Federación patronal de Madrid, Sr. Junoy.

Acto seguido se ha procedido a la constitución de la Mesa, que dio lugar a discrepancias e incidentes, porque la Federación catalana quería reservarse la presidencia, a lo cual se opuso la Federación de Castilla.

Verificada la elección, fue nombrado presidente del Congreso el presidente de la Federación de Cataluña, Sr. Graupera.

Las vicepresidencias les han sido otorgadas a los patronos de Aragón y Andalucía, y las secretarías a los representantes de Castilla.

El presidente, Sr. Graupera, pronunció un discurso en el que dio las gracias por su elección.

Seguidamente se acordó reunirse esta tarde el Congreso en Secciones.

La Mesa se trasladó al Ayuntamiento para saludar al alcalde.

Como el Sr. Martínez Domingo se encontraba en el Gobierno civil, fueron recibidos los visitantes por el secretario municipal.

Reunión de secciones.—Manifestaciones del gobernador

BARCELONA 23.—Ayer tarde se reunieron las Secciones de Cultura y mejoramiento de la clase obrera, Organizaciones económicas y Producción de las organizaciones individuales.

En ellas los asambleístas se han distribuido los temas y se han reservado las ponencias.

Por la noche se celebró una función de gala en el teatro Tivoli en honor de los congresistas.

Se ha puesto en escena la ópera francesa «Palces y Melisande».

El gobernador manifestó a los periodistas que había conferenciado por teléfono con el ministro de la Gobernación, y que éste le había dicho que era totalmente inexacto que ni él ni el presidente del Consejo hubiesen proferido palabras molestas para el Congreso de la Federación patronal, pues por el contrario, este acto causa al Gobierno una grata impresión, ya que él está deseando conocer los acuerdos para poner en práctica todo lo que sea factible.

El gobernador ha elogiado el discurso pronunciado por el alcalde en la sesión inaugural del Congreso celebrada esta mañana.

Agregó que si el sindicalismo ha de apelar a procedimientos revolucionarios, el Poder público faltaría a su deber si no le saliese al paso con la mayor severidad.

«Como autoridad—ha dicho—, cumpliré con toda energía si se apartan de los caminos legales.»

Habla el ministro de la Gobernación

Mostrábase esta madrugada el ministro de la Gobernación muy satisfecho por el resultado de la primera sesión del Congreso de la Federación patronal, ayer tarde inaugurado en Barcelona, en el que se había puesto de relieve el espíritu de armonía predominante entre los elementos allí reunidos, dispuestos a realizar una obra de concordia y de verdadero patriotismo.

Hace unos instantes—prosiguió el señor Burgos—he celebrado una extensa conferencia con el gobernador de Barcelona y conozo todos los detalles de la Asamblea, que se ha desarrollado en un ambiente de tranquilidad admirable.

Algún elemento, poco deseoso, sin duda, de que predominaran en la Asamblea los temperamentos de cordura, ha afirmado que tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación habíamos formulado juicios despectivos respecto a la clase patronal.

Son ustedes testigos de mayor excepción de que mis palabras, siempre que a los preliminares de la Asamblea se han referido, no han podido ser más respetuosas.

Uno y otro día he preconizado la conveniencia de llegar a soluciones armónicas en el magno problema planteado entre el capital y el trabajo, y a esa finalidad dirige su actuación el Gobierno.

Estamos dispuestos a acoger las conclusiones del Congreso patronal de Barcelona con igual solicitud que las que se formulen en la Asamblea obrera, próxima a celebrarse, en todo aquello que no perjudique al interés general.

Creo que unos y otros elementos—terminó diciendo el ministro—persistirán en las normas de sensatez que se han iniciado. Es un deber de patriotismo que todos estamos obligados a cumplir en nuestra respectiva esfera.

Los ferroviarios

¿Se va a la huelga?

La impresión dominante anoche en los centros informativos era que el viernes o el sábado próximo estallará la huelga general de ferroviarios.

Se trata de un movimiento iniciado por todos los obreros de la línea de Madrid a Cáceres y Portugal, y secundado por los de los ferrocarriles Andaluces.

Se desconoce aún la actitud que adoptarán los de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte, aunque se cree que también secundarán el paro.

Lo que dice el ministro de Fomento

Dijo hoy el ministro de Fomento a los periodistas que él no tiene noticia alguna oficial de la huelga ferroviaria que se anuncia.

Lo único que se sabe sobre el particular es lo que dicen los periódicos, y con relación a ello estoy tomando toda clase de medidas.

TEATROS

ESPAÑOL.—Son muchas las personas que no han podido asistir a las representaciones del hermoso drama «El castigo sin venganza».

La empresa ha decidido dar la última representación del drama de Lope de Vega y del sainete de Luceño «El maestro de hacer sainetes o los calesines», el jueves, 23, a las seis de la tarde.

LARA.—No quedando en Contaduría local para la función de inauguración, se despacha para la segunda representación de «Febrerillo el loco», que se celebrará el sábado, a las diez y media de la noche, en sección doble especial.

El domingo, a las cuatro y media, popular, «Cobardías»; a las seis y media, «Febrerillo el loco» y «De cerca», y a las diez y media de la noche, «Febrerillo el loco».

APOLO.—Hoy 23, jueves, a las seis y tres cuartos, quinto renaut de moda, con «La madrina».

Por la noche, a las diez y tres cuartos, «La flor del barrio».

Pasado mañana viernes, a las seis y tres cuartos de la tarde, reestreno de la celebrada zarzuela en dos actos, gran éxito de esta compañía, «El asombro de Damasco».

COMICO.—Hoy 23, jueves, a las seis y media de la tarde, se pondrán en escena en este teatro la celebrada zarzuela, de Paso y Luna, «Muñecos de trapo», y el diálogo «Cinco minutos de conversación», tomando parte en ambas obras Loreto Prado, Enrique Chicote y principales partes de la compañía.

CERVANTES.—Cada día es mayor el éxito que obtienen en este hermoso teatro «La frescura de Lafuentes» y «El voto de Santiago», que mantienen al público en constante hilaridad, y mañana por la tarde y por la noche, respectivamente, han de representarse.

El viernes se reestrena «Secretaría particular», en la sección de las diez y media.

Provincias

SALAMANCA 23.—Por motivos de salud ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión del cargo de rector de esta Universidad D. Luis Maldonado Ocampo.

Se reunió el Claustro de esta Universidad para dar lectura al estatuto económico y remitirlo a la aprobación definitiva del ministro de Instrucción pública.

Noticias de Las Palmas

LAS PALMAS 23.—Las noticias recibidas de que el ministro de Fomento ha clasificado este puerto entre los grandes, dotándole de todos los elementos en consonancia con la importancia de Las Palmas, ha producido aquí general satisfacción.

—La huelga de tipógrafos sigue en el mismo estado. Hoy hace diecinueve días que no se publica ningún periódico.

—En el vapor español Patricio de Sastre que ha llegado hoy el gobernador civil de Canarias D. Luis Richi.

—Se espera aquí dos hidroaviones franceses que continuarán su viaje a Dakar. Aterrizarán en la bahía de Las Palmas. En breve vendrán otros aparatos, habiéndose designado este puerto por sus condiciones ventajosas para aquella ruta a las posiciones de Francia occidental.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,15, La esposa del vengador.

A las 6, El maestro de hacer sainetes o Los calesines, y El castigo sin venganza.

PRINCESA.—Compañía dramática Atenea.—A las 10,15 La importancia de llamarse Ernesto.

A las 10,15, La importancia de llamarse Ernesto, (función popular a precios populares).

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, El alcalde de Zalamea. A las 6,15, Esclavitud.

APOLO.—A las 6,45, La madrina. A las 10,45, La flor del barrio.

ZARZUELA.—A las 6,15, La mala sombra y La canción del olvido. A las 10,15, La canción del olvido y La Princesita de los sueños locos.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote. A las 6,30, Muñecos de trapo (dos actos) y Cinco minutos de conversación.

A las 10,30, Gente menuda (dos actos) reestreno.

NOVEDADES.—A las 6, El huertecillo. A las 7,15, Los novios de las chachas. A las 9,15, Música, luz y alegría.

A las 10,30, El estudiante. A las 11,45, La Pituisilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—A las 6, de la tarde y 10,30, Despedida de Los Pilars. Exito de los Casanovas, Frida y su excéntrico, Laura-Arafil, The Marconis, Pippo y Selfert, Los Vidal, Solmes, La Niña de los Peines y Natí la Bilbanita.

Butacas, 2 pesetas; General, 0,60.

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, Casino Restaurant, Grandes secciones de variedades. Todas las noches «souper-tango» por 25 señoritas.

Butacas, 2 pesetas; General, 0,60.

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, Casino Restaurant, Grandes secciones de variedades. Todas las noches «souper-tango» por 25 señoritas.

Butacas, 2 pesetas; General, 0,60.

Notas políticas

Ayer mañana visitó al ministro de Hacienda una Comisión, formada por elementos de la Confederación católica-agraria...

También pidió la Comisión al ministro que se active el despacho de los numerosos expedientes de sindicatos, que desde hace tiempo se hallan pendientes de tramitación...

Se han terminado los exámenes que venían celebrándose en el Ministerio de Marina para el ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada.

Los diez opositores aprobados son los señores siguientes: D. Juan J. Saiz, D. José Fernández de la Vega, D. Manuel Flethes, D. Lorenzo Pallarés, D. Julio García Charlo, D. Juan de Sarriá, D. Luis Ruiz de Apodaca, D. Amador Villar, D. José Hernández Fernández y D. José Sureda.

La escritora americana doña Isabel G. de la Solana, visitó esta mañana al ministro de Marina, para proponerle la celebración de un Congreso náutico hispanoamericano...

El ministro de Marina prometió a la señora de la Solana solicitar la venia de Su Majestad el Rey, tan pronto regrese del extranjero...

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que se mostraba satisfecho de la feliz constitución de la Asamblea de representantes de los Municipios...

Manifiesto también el Sr. Burgos que espera una gran labor de dichos representantes, los cuales traen grandes deseos de trabajar.

Una vez terminadas sus tareas—dijo el ministro—me entregarán las conclusiones que acuerden, en virtud de las cuales se dictará el respectivo proyecto de ley.

Al ser interrogado el ministro acerca del movimiento ferroviario, dijo que tenía muy buenas impresiones, y que esperaba que las sensas y cordura de los obreros, y las Empresas darían al asunto una solución armónica.

También dijo el Sr. Burgos y Mazo que los telegramas oficiales recibidos de provincias acusaban la más completa tranquilidad.

Las viviendas en Madrid

Visita al presidente del Consejo Convocados por la Federación Gremial Española, visitaron ayer al señor presidente del Consejo de Ministros, distintos representantes de aquel organismo...

En extensa conferencia con el jefe del Gobierno, recabaron los comisionados que, con urgencia, fuera atendida la aspiración de las clases mercantiles e industriales con la promulgación de una ley que garantice sus intereses...

El Sr. Sánchez de Toca, estimando como en otras ocasiones, la importancia del problema y la necesidad de resolverlo, expuso las dificultades que le impiden someter este asunto motu proprio al Parlamento...

El jefe del Gobierno se mostró propicio a atender de modo urgente esta petición concreta, que ha sido ya formulada oficialmente.

Las clases mercantiles se hallan dispuestas a realizar nueva e intensa campaña para la consecución de dicho propósito, esperando tan sólo la decisión del Gobierno respecto a la petición a resolver de modo urgente para orientar la campaña en uno u otro sentido.

Ayer se telegrafió al presidente del Congreso patronal que se está celebrando en Barcelona para que uno de los acuerdos del mismo sea secundar esta campaña de la Federación Gremial Española.

Los metalúrgicos bilbaínos BILBAO 23.—Se han cumplido los términos de que ocurrirían incidentes en la fábrica de Martínez Rivas.

Después, los grupos se dirigieron al domicilio del pagador de la fábrica, D. Angel Balparda, amenazando e insultando a la familia de este señor, que tuvo que cerrarse hasta que llegó la benemérita.

El gobernador civil ha adoptado medidas para evitar la repetición de estos hechos, y ha dado orden a la Guardia civil para que garantice la libertad del trabajo.

Los conflictos de Valencia VALENCIA 23.—El Juzgado y la Policía continúan actuando en las diligencias motivadas por las revelaciones del sindicalista Pedro Rodríguez, detenido hace dos días; se han practicado varios registros domiciliarios.

Se advierte entre los tranvianos cierta efervescencia, motivada por los propagandistas del sindicalismo; la Directiva de los obreros es la misma que organizó la última huelga de los tranvianos.

Memorias de Instrucción

El general jefe del Estado Mayor Central dice lo siguiente:

Terminada la edición de las «Impresiones y notas» sugeridas de la lectura de las memorias de instrucción de los Cuerpos de Infantería, y también la correspondiente a la de Caballería, en el año último, redactadas por el Estado Mayor Central...



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Ascienden a cabos de corneta: Don Tomás Panizo, del regimiento de África, al mismo; D. Miguel Paredes, del de Córdoba, al de Alcántara, y D. Félix Maicas, del de Otumba, al de Navarra.

A cabos de tambores ascienden D. Tomás Martín Díaz, del regimiento de Wad-Rás, al del Príncipe; D. Emiliano Ramírez, del de Bailén, al de Galicia, y D. José Pereira Brea, del de Tarragona, al del Príncipe.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: Don Fermín Modrego, del regimiento Galicia, al de Navarra, y D. Juan Jimeno, del de Cazadores Alfonso XII, al regimiento de Galicia.

Cabo de cornetas: Don Pablo Rubio Remacho, del regimiento Alcántara, al de Gerona.

Cabos de tambores: Don Fermín Nevot, del de Galicia, al de la Albuera; D. Manuel Genovés, del de Ferrol, al de Las Palmas; D. Ricardo Hidalgo, del de Zamora, al de Ferrol, y D. Leonardo J. Ceisero, del Príncipe, al de Zamora.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado Se anuncia concurso para proveer dos plazas de teniente ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

Inválidos Se concede el ingreso en el Cuerpo de Inválidos, al capitán de Intendencia D. José Herreros.

Matrimonio Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. David Suárez.

Destinos Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención Militar.

Ascensos Ascienden a teniente los alféreces de Infantería D. José de Hocas y D. Carlos López Hidalgo.

Situaciones Pasan a supernumerarios, prestando servicios en la Mehalla Xerifiana, el capitán de Infantería D. Fernando Capaz y el teniente de la misma Arma D. Luis Pérez Lozano.

Concurso Se anuncia concurso para proveer una plaza de juez permanente de causas que existe en la primera región, que ha de ser cubierta por un comandante de Infantería.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Nombramiento de académicos En la sesión celebrada ayer por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, presidida por el Sr. Sánchez de Toca, fueron elegidos por unanimidad académicos los Sres. Alcalá Zamora, Gascón y Marín y Aznar (D. Severino). También fue elegido censor el Sr. Ureña.

Gobiernos que a los presididos por él; pero es que ahora, en su nota, se da el caso de que hasta censura a los mismos Gobiernos que él ha presidido, lo cual no es garantía para las gentes de otro que pudiera formar en el futuro.

De todas maneras, unos y otros iremos a las Cortes con nuestras convicciones y nuestra conciencia, y si no encontramos en ellas el apoyo necesario en las minorías para una obra útil, y a esto unido una irreductible oposición por parte del Sr. Maura y sus amigos, inhabilitando con ello a las Cortes para una obra útil, nosotros declinaremos toda responsabilidad y el país entero verá quién es el culpable de cuanto pueda ocurrir, además que demostrará el fracaso de estas Cortes para toda obra de Gobierno, y entrañaría una completa imposibilidad en el futuro de toda inteligencia entre los elementos conservadores.

Nosotros afrontamos todas las responsabilidades, y cuando venga algo que sea con luz y taquígrafos.

Mañana habrá Consejo de ministros, al que pienso ir ya, llevando los proyectos de ley de este Gobierno que no hace nada.

Conflictos sociales

Los sastres

Parece que el conflicto planteado por los dependientes de sastrerías ha entrado en una fase satisfactoria. Ayer se celebró, a las seis de la tarde, una reunión, muy concurrida, de obreros huelguistas, en la que se ratificaron los poderes otorgados al Comité para la gestión de una fórmula de arreglo.

Terminado el acto, la representación obrera se puso al habla con los patronos, acordando el nombramiento de un Comité para negociar la solución con los dependientes en huelga.

En la reunión celebrada anoche predominó un ambiente de concordia, que hace esperar una pronta solución satisfactoria de este conflicto.

Los impresores

En el teatro de la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de la Asociación General del Arte de Imprimir para dar cuenta de que, cumpliendo el acuerdo adoptado por los trabajadores, las Sociedades estaban socorriendo a los pintores huelguistas, y que al Arte de Imprimir había correspondido el cuidado de 41 de ellos, cuyo sostenimiento cuesta 492 pesetas semanales.

El compañero López dijo que, pareciéndole bien que se ampare a los huelguistas, estima que acuerdos de tanta importancia no pueden tomarse sin previas consultas. Así lo entendió la asamblea, acordándose que se haga así en lo sucesivo.

El compañero López dijo que le parecía bien que a los sastres huelguistas se les conceda también un donativo de 400 pesetas mensuales para que tengan más medios con que vencer a los patronos.

Terminados estos asuntos, se procedió a designar una Comisión que, teniendo a la vista las actuales tarifas, y haciendo un acabado estudio de los pequeños defectos e irregularidades que en la práctica se han observado, procure a la mayor brevedad redactar unas bases que sirvan para dirigirse a la clase patronal, en solicitud de mejoras en las condiciones de trabajo.

Cuando la Comisión haya realizado ese trabajo preliminar, convocará a Junta general extraordinaria para que los asociados discutan la cantidad de las peticiones y demás requisitos análogos.

Los hojalateros y los peluqueros

PAMPLONA 23.—La huelga de los obreros hojalateros continúa en el mismo estado.

Los obreros peluqueros han celebrado una reunión, acordando declararse en huelga si los patronos no acceden a ciertas mejoras que aquéllos tienen solicitadas.

Las huelgas de Logroño

LOGROÑO 23.—Continúan las huelgas promovidas por los dependientes de comercio y peluqueros, y por los obreros sastres y alpagateros.

En los establecimientos hacen el servicio los patronos.

El gobernador civil llamó a su despacho a los distintos gremios en huelga, recomendándoles el orden, a fin de evitar medidas de rigor.

Los conflictos de Sevilla

SEVILLA 23.—Los obreros corcho-taponeros que están en huelga, volcaron hoy dos carros cargados de corcho que se dirigían a la fábrica del Sr. Roldán.

Han sido detenidos el presidente y el secretario de la Sociedad de corcho-taponeros.

Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros zapateros; los patronos están dispuestos a conceder un aumento en los jornales de 50 por 100; pero los obreros insisten en que ese aumento sea del 100 por 100.

Ha quedado solucionada la huelga de los obreros agrícolas de Cabezas de San Juan, firmándose unas bases entre los patronos y los obreros.

Sigue en el mismo estado la huelga de los guardadores de ganado del pueblo de Aznalcólar.

Los obreros panaderos

MURCIA 23.—Continúa la huelga promovida por los obreros panaderos; los patronos, cumpliendo un acuerdo, y con el propósito de que no falte pan en la población, trabajan sin la cooperación de los obreros asociados.

Los huelguistas encontraron esta tarde en la calle de Cartagena a un patrono y le persiguieron, obligándole a refugiarse en una casa; allí le amenazaron de muerte con un cuchillo.

Una Comisión de patronos ha visitado al gobernador civil para pedirle que garantice la libertad del trabajo.

anteriores dificultad alguna para la obra del presupuesto, me reduje a pasividad silenciosa desde la crisis de julio, no obstante el juicio que merece el adelantamiento del actual Gabinete. Pero todavía más vituperable que imitar aquella conducta sería favorecerla. Con quien estime en algo mi consejo, no se contará para consumir el mayor deservicio que cabría hacerle a España.

Llamamiento a la opinión pública

Lo que acontece, en puridad, es que la cuestión política planteada actualmente ante la nación y ante la Corona no se puede ventilar ni resolver en las susodichas enrucijadas, sino en campo raso y al sol de la verdadera y directa opinión pública. Le pertenece a ésta informar y sugerir la decisión, porque su confianza es, en fin de cuentas, el único título legítimo para gobernar dentro de nuestro régimen.

Ha llegado un trance decisivo para la suerte de España. Si cada elemento de la vida política ha de asumir la parte que le incumbe de aquellas responsabilidades que, en órbita más elevada que las leyes, ante Dios y ante la Historia, son indeclinables, cada ciudadano necesita contribuir a que sea inequívoco el estado de opinión ante la prerrogativa soberana, a quien incumbe discernirlo.

Recientemente se ha manifestado con más claridad que de costumbre el sentir y el anhelo de España; pero las circunstancias piden más. Para asegurarse de que no podrán conseguir el Poder los mismos causantes de la situación presente, deben, ahora o nunca, dar muestra ostensible de su ánimo los españoles a quienes esta realidad arruina, o abochorna, o amenaza, o veja, o irrita, o alarma, o mansamente descontenta. Si omiten diligencia que es tan llana, perderán el derecho para quejarse de tener su merecido.

Yerran los que cohonestan su propia desidia, pretextando que la degeneración de las falseadas instituciones políticas inutilizaría cuanto ellos hicieran; y no menos yerran los que se echan a dormir sobre el otro costado y aguardan que arregle las cosas públicas alguna distadura o el conjunto hazafioso de algún personaje. Realmente, lo que se manifiesta en aquellas instituciones, comenzando por las Cortes, son vicios y culpas de los pobladores de ellas. Enmiendas y retoques legales que sean apetecibles pesan poco al compararlos con el incumplimiento y el escarnio que vienen padeciendo los aciertos que están escritos, algunos de ellos muy añejos, pero no estranados todavía en el orden práctico. Rara vez el vaso queda inútil para contener otra sustancia que no esté fermentada. La estructura fundamental trazada en nuestras leyes no se reemplazaría sin enorme desventaja; lo que falta es sabia limpieza y fresca para sanear humoraciones decrepitas.

Obra tal no puede ser sino colectiva, de amplísima colectividad. Empresas políticas individuales y atrevimientos de la arbitrariedad, nunca servirían ni servirán sino para alivios fugaces que alucinan, pero que agravan al fin los achaques, dando pábulo a sus causas originarias. En el mejor caso, lo más que podrá esperarse de un individuo a quien la confianza pública haya acertado a designar será que dirija, encauce y convierta en obras duraderas y saludables el conjunto de los apoyos, de las cooperaciones y los esfuerzos depositados en su mano.

Este llamamiento a mis conciudadanos es lo que está, de presente, a mi alcance. Querría que hubiese sido cumplido sin censurar ni molestar a nadie, porque Dios sabe que no me mueven afectos ni animadversiones personales. Ocasiones tuve, más honrosas que merecidas, en que acredite con obras que tampoco puede torcer mis juicios la afición a encumbradas magistraturas públicas, cuyas tremendas responsabilidades morales no me son indiferentes; aunque también mostré que no las rehuyo cuando oigo llamamiento verdadero del deber.

Comentarios

Lo que dice el Gobierno

El Gobierno conoció anoche la síntesis de la nota del Sr. Maura, que en otro lugar publicamos, y fue muy parco en sus manifestaciones.

Iremos al Parlamento—dijeron algunos ministros—el día 11 de noviembre. Esperamos contar con los votos de la minoría maurocristiana para aprobar el Presupuesto; pero si nos fueran negados y se nos pusieran dificultades para legalizar la situación económica, sería llegado el momento de plantear a la Corona la cuestión de confianza.

—En este caso—dijo un periodista—¿pedirá el Gobierno el decreto de disolución de las Cortes?

—Muy prematuro es—dijeron los ministros—hablar de esto; pero, en el caso de que esa cuestión llegase a ser planteada, lo lógico sería entregar ese decreto al partido conservador o al partido liberal; pero no al maurista; porque éste ha demostrado muy recientemente que no sabe hacer uso de él.

Juicios del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación hizo esta mañana las siguientes declaraciones a los periodistas:

—Es muy triste, señores, que en estos momentos de ausencia del Rey y agudización de los conflictos sociales una voz como la del Sr. Maura venga a provocar y levantar nuevos y difíciles obstáculos a la situación. Los que ocupamos estos cargos tenemos el deber de no entrar en el comentario detallado de estos actos, y a mi me lo impide también cierto sentimiento de piedad; pero realmente veo en el documento una muestra de depauperación en todo, pero principalmente en la voluntad de un hombre que se ha inhabilitado por la presión de algunas gentes apasionadas que sobre él influyen.

Yo confieso que, sin duda por torpeza mía, me ha parecido algo intrincado y laberíntico el estilo de la nota, hasta el punto de no llegar a percibir bien ciertas manifestaciones.

Sin embargo, he creído entender que el verdadero nervio de la manifestación es la de que no prestará apoyo a ningún Gobierno para la aprobación del Presupuesto, no obstante el empezo confesando como un verdadero mal el hecho de no haberse podido aprobar ningún Presupuesto durante los últimos cinco años. Si se refiere a nuestros Presupuestos, la aseveración es aun más grave, puesto que no los conoces.

—¿Será porque ellos no obedecen a un criterio cerrado de partido? Si es así, disentiendo completamente del Sr. Maura, porque nosotros no aspiramos ni llevamos unos Presupuestos de partidistas, sino nacionales, que se ajustan a las verdaderas necesidades del país.

El que niegue su ayuda, no me extraña, ni tampoco su manifestación sobre la acción de los últimos Gobiernos, porque, como ya dije el Sr. Dato en cierta famosa sesión, el Sr. Maura no había apoyado nunca a más

En el trance presente de la vida de España, para cumplir las obligaciones del Estado no cabría imaginar más inadecuado sistema de Gobierno que el segundo, sin distinción por los Ministerios turnantes desde 1909. De la pertinencia con que todos ellos lo practican dan testimonios concluyentes las gestas de estos últimos meses o semanas. El escarminamiento malgasta con ellos su severidad didáctica porque el daño proviene de la esencia misma de tales métodos, y éstos se corresponden con el modo de existir sus cultivadores. Si acertaren a mudar de designio, no se hallarían aptos para los procedimientos inversos.

Merece atención una de las notas culminantes de ese modo de gobernar, porque no sólo causó estado entre los profesores, sino que tras pervertida, con la mentable generalidad, la ideación de muchas otras gentes desinteresadas en el yerro.

El espíritu faccioso

Aun en tiempos que debieran de haber sido normales, aquejó a la política española la ponzoña del espíritu faccioso que corre todos los institutos, incluso las Cortes, y avinagra las funciones del civismo. Ha muchos años que esta lacra me parece una de las peores causas del atraso de España. El curso del achaque había de parar, y realmente (frustrándose reiterados esfuerzos míos) paró, en asegurarse de cien modos la impunidad a los responsables (quienes así pueden a poca costa ufanarse de serlo) de una línea larga de delitos concernientes a la Constitución, a la paz pública y a la preservación de ambas en el modo de ejercitarse los derechos políticos.

Como el Código sigue definiendo estos delitos y mandando castigarlos, son obvios los efectos sociales y políticos de tal impunidad, uno de los cuales es envenenar, porque la hace desigual, la restante acción punitiva, en el hemisferio de la delincuencia que el comprador no ampara. El recinto de este privilegio, aunque en todo tiempo derramó el escándalo por encima de las barbas, estuvo circunscrito, por de pronto, a los militantes que se disputaban el mando o aparcarlos en él; gentes a quienes el desvío de casi toda la nación tenía acordadas, como en un suburbio. Pero la agitación obrera y la lucha fiera del sindicalismo extendidas por campos y ciudades a toda la masa popular, utilizan, como era inevitable que utilizaran, aquellas artes y corruptelas. Resulta, pues, que tampoco sobre los luchadores que riñen estos combates a vida o muerte contra instituciones de toda índole, sin eximir a nadie, imperan leyes algunas, y menos todavía el Código penal.

Siempre se compendia en éste el orden constitutivo de la sociedad y del Estado; lo define con sanciones. Un Código penal cifra el grado y el instante de la civilización que lo forma o lo soporta, y así es, claro que ha de evolucionar y mejorarse; pero mientras tanto, o se cumple el estatuido en cada lugar o tiempo, o no conviven los hombres en paz. No hay derecho alguno amparado desde que el Código degenera y se reduce a una de tantas opiniones, acaso muy desvalida, enfrente de la cual pueden erguirse impunemente y dar normas de conducta la voluntad del individuo, la de un grupo o la de una clase en pugna con los demás. En llegando a formar muchedumbre los voluntarios respetos que cesan hallarse incapaz para suplirlos la acción de la autoridad, así la tuitiva como la punitiva; ella tan sólo alcanza a impedir o reprimir desmanes excepcionales en el seno de la paz social. Desde que claudica este supuesto, se retorna a la barbarie; porque en régimen de impunidad no pueden fallar, ni siquiera escasear, quienes de su albedrío o de su apetito hagan pragmática, y para verla obedecida quieran infundir terror, que es el sucedáneo del respeto; y al terror lo nutran con la violencia, incluso el asesinato reglado y sistemático.

Este es, cabalmente, el punto a que en España ha llegado la derivación; la cual es, a un tiempo, lógica e histórica. Aunque no se tardase en acudir a detenerla, serían ya hoy incalculables los esfuerzos y sacrificios que costará restaurar la justicia, mediante rehabilitación de la autoridad.

La contumacia de los grupos políticos

Pero está aconteciendo que los mismos grupos políticos autores de la presente realidad, en vez de acatar las indeleses ejecutorias, esculpidas en los resultados de su gestión, aspiran todavía a recuperar el Poder. No se han atrevido a explicar esta demanda acudiendo a la opinión pública; en las callejuelas de la barrida profesional es donde se les ve maquinara. Tan pronto como se deshicieron los armadijos que en las pasadas Cortes utilizaban, el designio, que les era común, de impedir la marcha del Gobierno formado en abril les apinó y les llevó a coligarse desde mayo, antes de las elecciones, con todos los elementos revolucionarios. Pusieronse juntos a estorbar la constitución del Congreso, sin dejar por ello de mentar la necesidad constitucional de que las Cortes voten el presupuesto. La execración pública, que con desacomodada claridad comenzó a exteriorizarse, habría frustrado aquellos procedimientos si en el campo de la mayoría conservadora no hubiese habido quienes entraron en la combinación, y se decidieron a utilizarla y secundarla, con tal de adueñarse del mando, durase lo que les durase. Así vino la crisis de julio. Las izquierdas reunidas, confiadas en obtener seguidamente la dominación oficial, se muestran propicias y de veras estarán deseosas de dar facilidades y apoyos a una ley de Presupuestos. Persisten así en su invertido propósito; aunque los métodos son inversos desde que esperan consumarlo por mano del actual ministerio.

Esta realidad, que está patente a los ojos de todos los españoles, traza el camino del deber a cuantos estimen inoportuna y nociva la recaída en aquella situación, cuyos frutos sazonaron a mediados de Abril.

Lo que significa el actual Gobierno

Esencia constitucional de las Cortes es que ocupen el banco azul los mantenedores de una política a ella fieles, y con que fidelidad analógica la fiscalicen y contrasten sus contrarios; con defraudar concertadamente unos y otros los sendos cometidos, no se tienen Cortes del Reino. Una ley de Presupuestos es siempre pauta para toda la vida del Estado y reguladora eficientísima de las actividades principales y los intereses de más cuenta en la nación. Tan sólo se puede entender y decir que las Cortes la examinan y la votan cuando toman en seria consideración y juzgan, según los contrastes criterios, cada cual de estos asuntos magnos, no cuando éstos son pisoteados como rampa de acceso a la ansiada dominación oficial.

Trastrócada y corrompida la esencia noble de las instituciones, es no maravilla que también se traquen los efectos de su funcionamiento. No puede entrar en el certamen quien juzga, del modo que juzgo yo, la conducta de postergar los grandes intereses de la nación vinculados en una ley de Presupuestos y sacrificarlos en cabales banderizas. De igual modo que me había abstenido de suscribir a los Ministerios